



MODELO DE UTILIDAD

19 ES	11 NÚMERO	18 Y
21	223772	
22	FECHA DE PRESENTACION	
	14 OCT. 1976	



30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
RUEDA AUTOORIENTABLE PERFECCIONADA

71 SOLICITANTE (6)
D. BENITO LOSADA RODRIGUEZ D. DOMINGO GONZALEZ ARRIZABALAGA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Iturribide, 115 -BILBAO- Aureliano Valle, 4 -BILBAO-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. FAUSTO SANCHEZ VALLADARES.

C/ag.-5995

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "RUEDA AUTOORIENTABLE PERFECCIONADA".

5 La presente invención se refiere a una rueda autoorientable de las que se colocan en ciertos elementos, sillas, mesas, estufas, etc., la cual ha sido perfeccionada de tal forma que logra unas características funcionales y constructivas que la hacen particularmente adecuada para la función a la que se destina, cual es la de facilitar los desplazamientos del elemento o mueble en cuestión en que se aplique.

10 Dicha rueda objeto de la invención consta como ya es convencional, de dos partes diferenciables, una que incluye el soporte con los elementos de fijación, y otra formada por los medios de rodadura, siendo en este caso el soporte y las piezas de rodadura constituidos en material sintético moldeado y concretamente con material antifricción al menos en las partes que hayan de sufrir rozamiento.

15 Ahora bien, de acuerdo con la invención la roldana o elemento de rodadura está constituida por dos semipiezas iguales que van montadas en enfrentamiento axial sobre el correspondiente eje, quedando dichas semipiezas con una separación determinada por sus propios cubos, habiéndose previsto la incorporación de un pequeño casquillo intercalado entre ambos cubos en encaje con ambos.

25 La rueda así representada ofrece una realización tan sencilla y fácil de montar como las convencionales que se vienen utilizando, con las ventajas de las ruedas de doble

1 roldana, que facilitan la rodadura en los giros de la rueda, evi-
tando que, como ocurre en las ruedas únicas, los giros se reali-
cen sobre puntos muertos por fricción, con lógicamente mayor des-
gaste.

5 Pero además, la rueda que ahora se preco-
niza tiene mayores ventajas, ya que el casquillo intercalado en-
tre los cubos de ambas roldanas, por sí y debido sobre todo al
encaje que establece con dichos cubos, asegura el cierre de la
unión respecto al eje, lo cual evita que se introduzca suciedad,
10 hilos, etc., que entorpecerían e incluso podrían anular el giro.

Para comprender mejor la naturaleza del
invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemá-
tica de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y sus-
ceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren
15 las características esenciales.

La figura 1 es una vista en alzado fron-
tal de la rueda que se preconiza.

La figura 2 es una correspondiente vista
lateral de la misma rueda.

20 Las figuras 3 y 4 muestran respectivamen-
te sendas vistas correspondientes a la sección indicada en la
figura 2, según dos posibles realizaciones distintas de la rueda.

De acuerdo con la realización representa-
da, la rueda en cuestión comprende un casquete soporte (1), el
25 cual lleva calado con retención axial pero con posibilidad de gi-
ro libre un vástago (2) destinado para el acoplamiento al mueble
o elemento en el que se aplique la rueda.

Dicho casquete (1) lleva montado transver-
salmente un eje (3), entre sendos agujeros enfrentados en los que
30 dicho eje se sujeta por remachado, atornillamiento, o cualquier

1 otro medio adecuado para ello, siendo este eje (3) el portador de los medios propios de rodadura.

5 Tales medios de rodadura consisten en dos roldanas iguales (4), las cuales se preven con una conformación preferentemente a modo de casquete esférico, determinando cada una de ellas en su propia conformación un casquillo central o cubo (5) por el que pasa el eje (3), los cubos (5) de cada una de ambas roldanas (4) sobresalen lateralmente en ellas, de tal forma que en el montaje los cuerpos de dichas roldanas quedan a una cierta distancia, como puede apreciarse en las figuras 1,3,4.

10 Ahora bien, de acuerdo con una particularidad de la invención, los cubos (5) de ambas roldanas (4) no quedan haciendo tope mutuo, sino que entre ellos está previsto que vaya intercalado un casquillo intermedio (6) estableciendo encaje con cada uno de dichos cubos (5), cuyo encaje puede ser bien interior o bien exterior, tal como respectivamente representan las realizaciones de las figuras 3 y 4.

15 Todo ello así dispuesto, el eje (3) queda perfectamente aislado o cubierto, lo cual impide la penetración de tierra, polvo, hilos, etc., entre los cubos (5), garantizando la conservación de unas buenas cualidades de giro de las roldanas (4) sobre el eje (3).

20 En una realización preferente, el soporte (1), las roldanas (4) y el casquillo (6), se preven constituidos en material sintético y más particularmente un material antifricción lo cual hace que los desgastes en las partes sometidas a rozamientos sean mínimos, resultando por ello la rueda de muy larga duración.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir

1 que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA:

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "RUEDA AUTOORIENTABLE PERFECCIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes,

REIVINDICACIONES:

15 1.-Rueda autoorientable perfeccionada, caracterizada porque los medios de rodadura de la misma, constituidos por dos casquetes-roldanas que van montados con giro libre independiente sobre el eje equipado en el soporte correspondiente de la rueda, llevan intermedicamente dispuesto un casquillo o arandela, cuyo casquillo determina en relación con el cubo de cada
20 roldana un encaje frontal con ajuste deslizante, de forma que la conjunción entre el citado casquillo y el cubo de los casquetes-roldanas establece un cierre total sobre el eje, en orden a evitar la adherencia al mismo, de suciedad y elementos que causen
25 dificultad en el giro.

30 2.-Rueda autoorientable perfeccionada, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque según una realización preferente, el mencionado casquillo-arandela, presenta en sus laterales sendos cajeados o remetidos circulares para la parcial penetración en ellos de los cubos de

1 los casquetes-roldanas, en la determinación así del antedicho
encaje frontal entre los mismos.

3.-RUEDA AUTOORIENTABLE PERFECCIONADA.

5 Según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecano-
grafiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes
dibujos.

Madrid, 14 OCT. 19/6

El Agente Oficial.

10 FAUSTO SANCHEZ VALLADARES
P. P.

15 JESUS IZQUIERDO MARIN

15

20

25

30

5991
6

Fig. 1

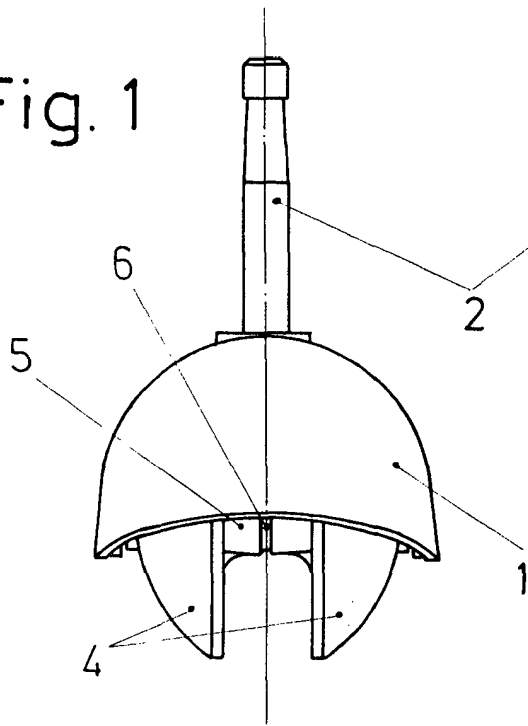


Fig. 2

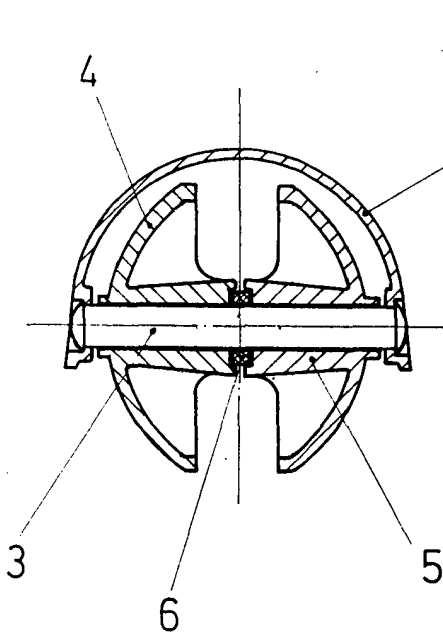
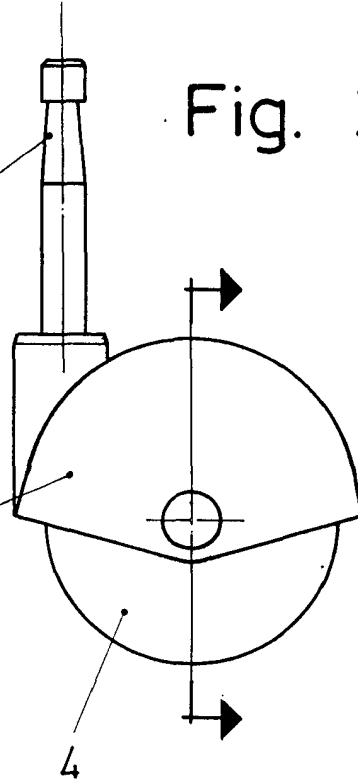


Fig. 3

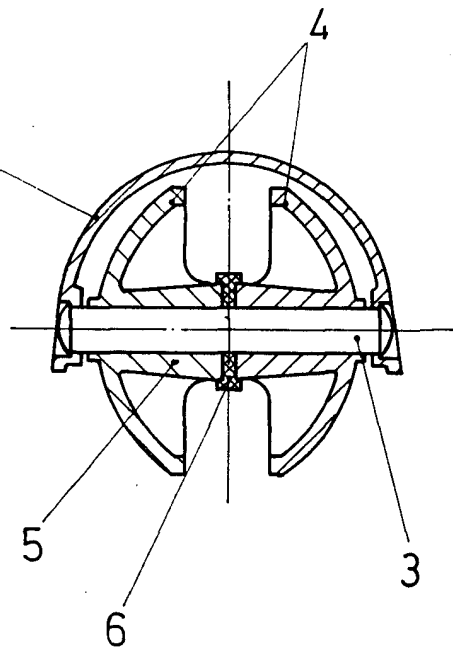


Fig. 4

Escala variable
Madrid 14 OCT. 1976

El Agente Oficial
FAUSTO SANCHEZ VALLADARES
P. F.

JESUS IZQUIERDO MARIN